

# **EDESAL Holding S.A. y Subsidiaria**

## **RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024**

De acuerdo con las disposiciones del art. 4°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados contables a presentar a este Organismo, el Directorio informa:

### **a. Actividad del ejercicio**

#### **a.1. Comercial y Operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 EDESAL S.A. (Subsidiaria) alcanzó la cantidad de 213.169 clientes propios y 175 clientes Grandes Usuarios del MEM, lo que implica un crecimiento interanual del 1,3% en clientes propios y un aumento interanual del 5,4% en la cantidad de Grandes Usuarios del MEM.

Durante el año 2024 el volumen de ventas de energía a clientes propios fue de 1.086,9 GWh representando un incremento interanual del 0,3%, y la venta por peaje a Grandes Usuarios disminuyó 11,5% interanual con un volumen de 402,4 GWh.

#### **a.2. Contrato y Estructura Tarifaria**

Con fecha 19 de enero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 06-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobaron dos nuevos Cuadros Tarifarios que sustituyen a la Resolución 196-CRPEE-2023, uno aplicable a los consumos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que implica un incremento promedio de tarifas de 23% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y otro aplicable a los consumos del mes de enero de 2024 que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

El día 16 de febrero de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 15-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 13% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 54% debido al traslado a tarifas del significativo incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-7-APN-SE#MEC.

Con fecha 5 de junio de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 99-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de junio de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A., y un incremento promedio de tarifas de 29% debido al traslado a tarifas del incremento de los precios estacionales de abastecimiento sancionados por la Secretaría de Energía de la Nación mediante Resolución RESOL-2024-92-APN-SE#MEC.

El día 8 de agosto de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 178-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de agosto de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 11,5% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Con fecha 11 de noviembre de 2024 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 307-CRPEE-2024 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de noviembre de 2024, que implica un incremento promedio de tarifas de 14,8% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

### **a.3. Inversiones**

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A.:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET San Luis: se instaló un nuevo relé de sobre corriente para alivio de carga. Se finalizó con el tendido de cables de MT para la vinculación entre las líneas externas y la nueva sala de celdas del transformador TR4 y se finalizó la instalación de las celdas primarias de MT. Se realizó el traslado del TR4 al nuevo campo y se completó el armado electromecánico en AT/MT. Se reemplazó seccionador de 132 KV lado barra en nuevo campo de TR4. Se puso en servicio TR4, celdas y salidas en MT.

ET Centro: se instaló un nuevo relé de sobre corriente para alivio de carga.

ET Santa Rosa: se instaló un nuevo relé de sobre corriente para alivio de carga.

ET Villa Mercedes Sur: se completó el reemplazo de la RTU y todo su cableado para los campos de AT y MT. Se iniciaron los trabajos de instalación de PAT y obra civil para la ampliación de la barra de 13,2 KV.

ET La Toma: se instalaron dos nuevos relés diferenciales a los transformadores de potencia TR1 y TR2

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se completó la instalación y puesta en servicio de 35 nuevos CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de actualización/remodelación de 102 CT existentes.

Se construyeron y pusieron en servicio 5 nuevos CT a nivel con transformador de 250/315 KVA en cabina cerrada en la Ciudad de La Punta.

Se realizó la extensión de 5,1 km de nueva red de MT para nuevos CT y anillamiento entre redes existentes.

Se puso en servicio el nuevo juego de reguladores de tensión de 33 KV en Las Palomas.

Se finalizó la obra civil de un nuevo CR 33/13,2 KV cerrado sobre la línea VM26 zona Barrio San José de Villa Mercedes con una potencia de 10 MVA. Se completó la vinculación en MT y se puso en servicio el nuevo CR San José.

CR Alma Sierra: se puso en servicio 1 celda de línea y 1 de transformador 33 KV, más 2 celdas de línea y 1 de transformador 13,2 KV. Se instaló transformador de 4 MVA 33/13,2 KV.

Se continúa con la obra de 11 Km de LMT aérea de 33 KV en Las Palomas, con un avance del 70%.

Por obras de terceros se habilitaron 123 CT de MT/BT, 2 CT de MT/MT y 80,3 km de LMT aérea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 57,1 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 43,6 km de LBT con conductor preensamblado y 4 km de LBT subterránea.

- **Trabajos en Comunicaciones y Telecontrol**

Se agregaron 7 equipos de la red al telecontrol.

Se instalaron/cambiaron UPS en 4 nodos de comunicaciones.

Se realizó adecuación de la red de datos por separación de redes TI/TO en ET Santa Rosa, ET La Toma, ET Candelaria y CD Quines.

Se habilitó y agregó a SCADA el nuevo sistema de comunicaciones, protecciones y control en el CR San Jose.

Se habilitó el nuevo sistema de comunicaciones y protecciones en el CR Alma Sierra.

Se actualizó el sistema de protecciones, comunicaciones y telecontrol del CD Quines.

Se tendieron 5 km de fibra óptica en toda la provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación.

Se implementó un software para monitoreo de la red de comunicación del telecontrol.

Actualización con antenas Eiffel y cable coaxial en las bases repetidoras de ET Encadenadas, ET San Luis, ET Quines y La Esquina.

Se instalaron 10 radios VHF en móviles del distrito San Luis, 8 en el distrito Villa Mercedes, 2 en el distrito La Toma, 3 en el distrito Fortuna y 2 en el distrito Quines.

#### **a.4. Finanzas**

EDESAL S.A. tiene vigentes acuerdos con entidades bancarias para girar en descubierto que son utilizados eventualmente ante necesidades puntuales. EDESAL S.A. no tiene otras deudas con entidades financieras.

#### **a.5. Protección del Medio Ambiente**

Obtenida la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de EDESAL S.A. según Norma ISO 14001 2015, se sigue trabajando con el proceso de mejora continua.

EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de "Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs" y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, EDESAL S.A. realiza en forma permanente la disposición final de pilas, baterías, residuos inertes, residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, tubos fluorescentes y aceites dieléctricos no aptos para su reutilización, como así también el reciclaje de papel y cartón.

Durante el mes de junio de 2024 EDESAL S.A. obtuvo los certificados ambientales anuales de la Municipalidad de San Luis y del Gobierno de la Provincia de San Luis en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

#### **a.6. Capacitación, desarrollo y otras actividades**

Durante el año 2024 en el área de capacitación técnica de EDESAL S.A. se desarrollaron actividades de capacitación sobre:

- Riesgo eléctrico
- Manejo de auto elevador
- Curso de ingreso para ayudantes
- Inducción en seguridad y políticas y principios SSOyMA
- Picaduras de alacranes y arañas. Mordeduras de serpientes. Suero antiofídico.
- Simulacro de derrame y gestión de residuos
- 5 Reglas de Oro. Trabajos en altura. Uso y conservación de EPP. Distancias de seguridad eléctrica
- Procedimientos de evacuación y uso de extintores de incendio
- Uso de escaleras y comprobación de postes
- Riesgo químico (FDS y SGA)
- Trabajo seguro de poda bajo líneas de BT y MT energizadas. Riesgo en vía pública
- Operación segura de grúa móvil, grúa articulada y PTA
- Operación segura de hidro elevadores
- Reglamento de Suministro y Contrato de Concesión
- Inducción en Normas de Calidad ISO 9001 y de Medio Ambiente ISO 14001
- Seguridad en operación de cargas suspendidas, izajes y montajes
- Aspectos Ambientales Generales

También se realizaron actividades de capacitación en diversos temas:

- Técnicas de poda y desmalezamiento
- Tendido de fibra óptica en proximidades de líneas energizadas
- Prevención de accidentes
- Curso de RCP
- Capacitación para Oficiales y Medio Oficiales dictada por la UPRO
- Capacitación en detección de fraudes y confección de actas de comprobación
- Controles operacionales (Medio Ambiente)
- Seguridad Vial

**b. Estructura patrimonial consolidada (en miles de pesos)**

	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
Activo corriente	34.662.278	20.637.576	35.424.556	46.223.022	60.575.501
Activo no corriente	129.594.565	135.594.813	137.051.553	139.864.854	132.567.511
<b>Total</b>	<b>164.256.843</b>	<b>156.232.389</b>	<b>172.476.109</b>	<b>186.087.876</b>	<b>193.143.012</b>
Pasivo corriente	36.588.901	31.841.549	45.274.459	57.629.843	63.568.254
Pasivo no corriente	65.267.304	58.580.322	60.594.468	61.919.438	56.276.072
<b>Subtotal</b>	<b>101.856.205</b>	<b>90.421.871</b>	<b>105.868.927</b>	<b>119.549.281</b>	<b>119.844.326</b>
Patrimonio neto	62.400.638	65.810.518	66.607.182	66.538.595	73.298.686
<b>Total</b>	<b>164.256.843</b>	<b>156.232.389</b>	<b>172.476.109</b>	<b>186.087.876</b>	<b>193.143.012</b>

**c. Estructura de resultados consolidada (en miles de pesos)**

	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
Resultado operativo ordinario	(8.333.415)	(10.584.094)	(6.943.460)	(3.784.908)	(1.287.556)
Resultado financiero	(2.091.421)	22.055.570	26.953.772	14.319.873	10.619.501
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>(10.424.836)</b>	<b>11.471.476</b>	<b>20.010.312</b>	<b>10.534.965</b>	<b>9.331.945</b>
Impuesto a las ganancias	5.901.007	(11.511.820)	(13.710.795)	(17.107.737)	(4.316.009)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(4.523.829)</b>	<b>(40.344)</b>	<b>6.299.517</b>	<b>(6.572.772)</b>	<b>5.015.936</b>

**d. Estructura de flujos de efectivo consolidada (en miles de pesos)**

	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
Flujo neto de efectivo por actividades operativas	2.600.230	(5.686.094)	8.142.780	(7.558.790)	27.307.908
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(1.043.340)	3.506.983	(2.535.742)	9.747.870	(16.528.958)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	-	-	(5.489.002)	-	(8.683.474)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(556.518)	(2.227.060)	(2.351.832)	(1.344.276)	(886.942)
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.000.372</b>	<b>(4.406.171)</b>	<b>(2.233.796)</b>	<b>844.804</b>	<b>1.208.534</b>

**e. Datos estadísticos (valores en unidades físicas)**

<b>EDESAL S.A. (Subsidiaria)</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
Compra de Energía (Gwh)	1.359,9	1.343,4	1.361,8	1.253,9	1.217,8
Venta de Energía (Gwh)	1.086,9	1.083,5	1.113,8	1.038,6	1.005,7
Energía entregada por peaje (Gwh)	402,4	454,5	461,1	428,7	378,0

**f. Índices comparativos**

	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
Liquidez (1)	0,95	0,65	0,78	0,80	0,95
Solvencia (2)	1,61	1,73	1,63	1,56	1,61
Inmovilización del Capital (3)	0,79	0,87	0,79	0,75	0,69
Rentabilidad (4)	(0,07)	0,00	0,09	(0,09)	0,07

- (1) Activo Corriente / Pasivo Corriente
- (2) Total del Activo / Total del Pasivo
- (3) Activo No Corriente / Total del Activo
- (4) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio

**g. Perspectivas**

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

Fabian E. Lopez Moras  
Presidente del Directorio